

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 26 de abril de 2024, Oferta Genérica, con número de expediente 11/2025/007734, para la selección, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN PREPARADOR FISICO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025, regulado por el Acuerdo, de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2025 de este programa.(DOE núm. 68 de 8 de abril de 2025), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero.

Que una vez publicada la relación definitiva de preseleccionados para el puesto de preparador físico se han recibido por parte de los candidatos escritos de renuncia para la participación a la prueba de adecuación al puesto de trabajo.

Habida cuenta de que, por parte de la Sección de Actividades Deportivas y Juventud, persiste la necesidad de cobertura del puesto referido, este Excmo. Ayuntamiento solicita a ese Centro SEXPE la realización de un nuevo sondeo con el fin de llevar a cabo la cobertura del puesto.

Asimismo, se solicita que el mencionado sondeo se amplíe a los municipios comprendidos dentro del área de influencia de ese Centro SEXPE de Almendralejo y Mérida, a fin de garantizar una mayor difusión y eficacia en el proceso.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo, a fecha de la firma digital  
El Alcalde

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

